

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 794/11.

Procedimiento: 794/11

Ejecución de títulos judiciales 248/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110009556.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Ediponiente, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 248/14, dimanante de los Autos 794/11, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Ediponiente, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.